

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34252 *EXCAVACIONES VILA CAMI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FORMIGONS VILANOVA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las correspondientes Juntas Generales de socios, de las sociedades participantes en la fusión, celebradas con el carácter de universal el día 20 de noviembre de 2009, en el domicilio social de la absorbente, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por parte de Excavacions Vila Cami, S.L. de Formigons Vilanova, S.L. con la transmisión en bloque de todo su patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, sucediendo, ésta a título universal, en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los Socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 abril.

Odena (Barcelona), 21 de noviembre de 2009.- Miguel Torbisco Casals y Angel Torbisco Casals, Administradores Mancomunados de Excavacions Vila Cami, S.L. y Formigons Vilanova, S.L.

ID: A090086499-1